



***Tratado de Libre Comercio  
entre República Dominicana, Centroamérica y  
Estados Unidos***

***Resumen***



# Índice



- Introducción
- Contenido del TLC
  - Resultados en el comercio de bienes
  - Resultados en el comercio de servicios
  - Resultados en otros temas
- Retos y falsedades
- Votación y entrada en vigor
- Agenda de implementación, Agenda complementaria y Agenda de desarrollo
- Riesgos de la no aprobación
- Reflexiones finales



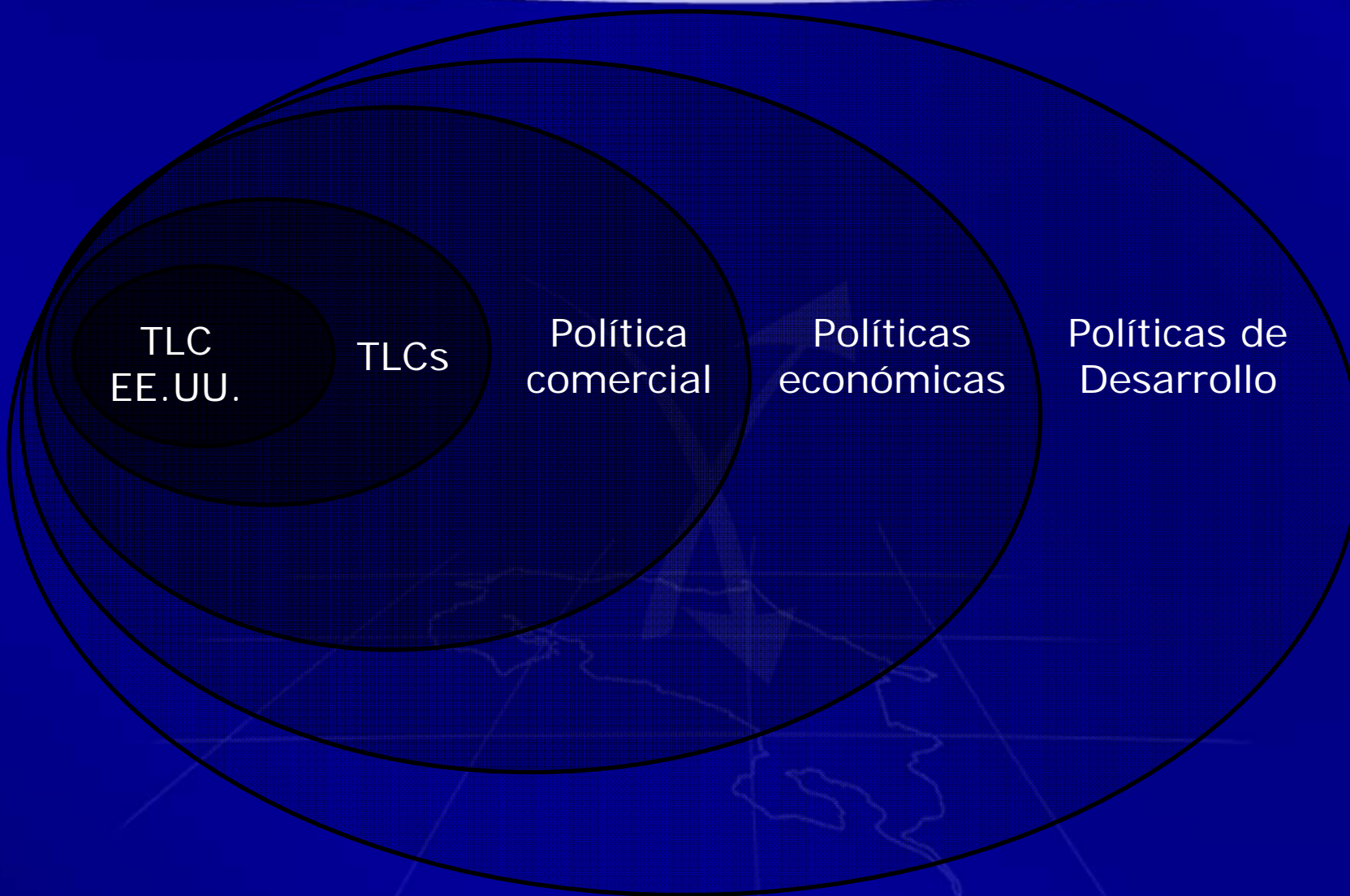
## *La política de desarrollo y la política comercial*



La Política de Desarrollo requiere políticas adecuadas en cuatro áreas:

- Económica: aumento de la producción de bienes y servicios (política agrícola, industrial, **comercial**, monetaria, crediticia, fiscal)
- Social: distribución de las oportunidades (política de educación, salud, vivienda)
- Ambiental: utilización sostenible de los recursos naturales en el largo plazo
- Política: organización y funcionamiento de la sociedad para la toma de decisiones (poder ejecutivo, legislativo y judicial) y la sociedad civil (gremios de trabajadores, empresarios, profesionales, partidos políticos)

La política comercial es **parte** de la política de desarrollo, se relaciona con la capacidad de comerciar, exportar y generar empleo





## ¿ Por qué es importante el comercio ?



- El intercambio comercial es necesario por que los países tienen diferentes recursos naturales y diversos niveles de desarrollo tecnológico
- Es necesario importar o comprar al mundo lo que no tenemos o no producimos y exportar o vender lo que producimos competitivamente
- Costa Rica tiene una historia comercial con grandes logros



## ¿Qué compra Costa Rica al mundo? Importaciones



- 81% de las importaciones son combustible, materias primas, materiales de construcción, insumos agropecuarios e industriales y bienes de capital y 19% bienes de consumo
- Le compramos: 39% a EE.UU., 16% a Asia, 14% a América del Sur, 13% a la Unión Europea, 6% a Centroamérica, 4% al Caribe y 8% al resto del mundo
- 4% son productos agrícolas y 96% industriales
- Necesitamos exportar para conseguir los dólares o divisas para importar



# ¿ Qué vende Costa Rica al mundo ?

## Exportaciones



- 3796 productos diferentes a 140 países diferentes
- Participan alrededor de 2018 empresas, 80% micro, pequeñas y medianas empresas
- Principales productos: 22% partes de computadora, 8% banano, 6% instrumentos médicos, 5% piña, 6% textiles, 3% café, 3% medicamentos, 2% preparaciones alimenticias y miles de productos mas con un peso de 1% o menos
- 23% son productos agrícolas y 77% industriales
- Le vendemos: 41% a EE.UU., 17% a Asia, 15% a la Unión Europea, 14% a Centroamérica y 13% al resto del mundo



## *Algunos de los logros comerciales de Costa Rica*



- Uno de los primeros exportadores por habitante del mundo de vegetales y frutas
- Uno de los diez primeros exportadores por habitante del mundo de productos agrícolas
- Uno de los primeros exportadores por habitante en general de América Latina
- Uno de los principales países en atracción de inversión por habitante de América Latina



## *El comercio se da con o sin acuerdos ¿ para qué los acuerdos comerciales ?*



- **Generan mayor seguridad:**  
Con TLC se negocian las condiciones en que se va a realizar ese comercio y los países no las pueden desmejorar
- **Generan mas comercio:**  
Al eliminar los impuestos a nuestras exportaciones en el otro país de manera permanente, como un derecho no como una consesión
- **Generan mas inversión y empleo:**  
Esas mejores condiciones y mayor seguridad estimula las inversiones nacionales y extranjeras y el empleo. Hoy Costa Rica tiene un mercado para las empresas que se instalan en el país que incluye además de los 4 millones de costarricenses, 35 millones de centroamericanos, 100 millones de mexicanos, 30 millones de canadienses, 15 millones de chilenos, 9 millones de dominicanos y 4 millones de caribeños (cerca de 200 millones)



## ¿Por qué un TLC con Estados Unidos?



- En el año 2006 Costa Rica exportó \$3.366 millones de exportaciones de bienes a los EEUU (41%): ropa, bananos, melones, piñas, piezas para computadoras, plantas, chayotes, palmito, minivegetales, concentrados, equipo médico y otros.
- Para ese año cerca del 50% de la inversión extranjera directa que Costa Rica recibió provino de Estados Unidos.
- Para ese año el 40 % de las importaciones provino de Estados Unidos: trigo, avena, cebada, automóviles, maquinaria y materias primas.
- Cerca de 260,000 empleos directos están vinculados a la exportación a los EEUU y al menos otro monto igual de empleos indirectos.

Estados Unidos es un socio muy importante, es mejor tener una relación regulada con normas negociadas



## ¿ Es algo nuevo para Costa Rica ?



Costa Rica ya decidió comerciar bajo acuerdos comerciales hace muchos años:

- 1963: entrada en vigencia de un acuerdo comercial con Centroamérica en que ya tenemos libre comercio
- 1990: ingreso al GATT, hoy la OMC
- 1995: entrada en vigencia de un TLC con México
- 2002: entrada en vigencia de un TLC con Chile
- 2002: entrada en vigencia de un TLC con Canadá
- 2002: entrada en vigencia de un TLC con Rep. Dominicana
- 2005: entrada en vigencia de un TLC con CARICOM
  
- Enero del 2004: se concluyeron negociaciones con Estados Unidos
- Junio del 2007: se concluyeron negociaciones con Panamá
- Octubre 2007: inicio de negociaciones con la Unión Europea



## ¿Qué se negocia en un TLC ?



Todos los acuerdos comerciales modernos definen deberes y derechos para los países en los siguientes temas:

- Comercio de bienes
- Comercio de servicios e inversión
- Aspectos de propiedad intelectual, derechos laborales y derechos ambientales relacionados con los bienes y servicios que se comercian
- Parte normativa en donde se definen los derechos y los deberes de los países, la administración del acuerdo y el mecanismo para solucionar las diferencias.

No es cierto que este acuerdo es diferente a los que se negocian en el resto del mundo.



## Contenido del TLC



- Alrededor de 300 páginas contienen la parte normativa, de derechos y deberes de los siete países
- Alrededor de 2700 páginas contienen la lista de compromisos para el comercio de los miles de productos y los diferentes servicios entre los siete países

Al igual que cualquier otro acuerdo comercial es muy voluminoso porque reúne todas las regulaciones que dos o mas países definen para su comercio, que cada uno tiene dispersa en muchos instrumentos jurídicos



# Capítulos del TLC con los Estados Unidos



1. Disposiciones iniciales
2. Definiciones generales
3. Trato nacional y acceso de bienes al mercado
4. Régimen de origen y procedimientos aduaneros
5. Administración aduanera y facilitación del comercio
6. Medidas sanitarias y fitosanitarias
7. Obstáculos técnicos al comercio
8. Defensa comercial
9. Contratación pública
10. Inversión
11. Comercio transfronterizo de servicios
12. Servicios financieros
13. Telecomunicaciones
14. Comercio electrónico
15. Propiedad intelectual
16. Laboral
17. Ambiental
18. Transparencia
19. Administración del tratado
20. Solución de controversias
21. Excepciones
22. Disposiciones finales



## Resultados en el comercio de bienes



- Libre comercio inmediato para el 99.5% de los productos de Costa Rica en Estados Unidos
- Libre comercio inmediato para el 87% de los productos de Estados Unidos en Costa Rica y el 13% restante, en donde se ubica principalmente la producción nacional, compromisos para eliminar los impuestos de entre 5 y 10 años para productos industriales y 10 y 20 años para agrícolas



## *El comercio de Servicios en Costa Rica*



- Costa Rica ha tenido tradicionalmente una legislación que permite la participación de extranjeros en la prestación de la mayoría de servicios, situación que no cambia con el TLC
- La excepción a esta regla son los sectores de telecomunicaciones y seguros, por existir monopolio del Estado, en donde se acordaron ciertos compromisos
- En el mundo hay tres tipo de opciones para la prestación de los servicios de telecomunicaciones:
  - Monopolio público (1 actor estatal): Costa Rica, Irán, Benín, Etiopía
  - Apertura (competencia entre varios actores públicos o privados): Canadá, Francia, Noruega, Uruguay, Colombia, Cuba
  - Privatización (solo actores privados): Argentina, Chile, Estados Unidos, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Guatemala



## *Compromisos en Telecomunicaciones*



- Abrir internet y telefonía celular a la competencia de privados, nacionales y extranjeros
- Realizar una apertura basada en la Constitución Política; en beneficio del consumidor; gradual, selectiva y regulada
- 
- Modernizar y fortalecer las instituciones públicas del sector
- Establecimiento de una autoridad reguladora

No se renuncia a los objetivos sociales de universalidad y solidaridad



## Compromisos en Seguros



- Abrir el sector de seguros a la competencia de privados, nacionales y extranjeros
- Realizar una apertura basada en la Constitución Política, en beneficio del consumidor, gradual y sobre la base de regulación prudencial
- Fortalecer el INS
- Establecimiento de una autoridad reguladora

(No incluye los servicios que brinda la CCSS y el seguro mutual que administra la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio)



## *Resultados en propiedad intelectual*



- No se asumió ningún compromiso para patentar procedimientos o métodos de diagnóstico, quirúrgicos y terapéuticos; patentar formas de vida; prohibir las importaciones paralelas; restringir las licencias obligatorias; proteger patentes de segundo uso; prohibir la producción, importación y comercialización de productos genéricos
- Se acuerda cumplir con un compromiso que ya existía con la OMC de proteger los datos de prueba a medicamentos y agroquímicos por 5 y 10 años respectivamente
- Se acuerda suscribir tres acuerdos internacionales, modificar dos leyes nacionales y aprobar una ley nacional; conforme a los estándares internacionales en esta materia



## *Compromisos en Temas Laboral y Ambiental*



Se mantiene el derecho de los países a definir y modificar su legislación y los compromete a la efectiva aplicación de la misma



## Retos del TLC



- Maximizar las oportunidades para el sector productivo y minimizar las amenazas
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos en la administración del comercio: Dirección General de Aduanas, Servicio Fitosanitario del Estado, Dirección de Registros y Controles, Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales, Oficina de Prácticas Desleales de Comercio, Oficina de Defensa del Consumidor y la Competencia, entre otras.
- Vincularlo con el resto de las políticas estatales, especialmente en materia de educación, ciencia y tecnología, infraestructura, pequeña empresa.



# *Falsedades sobre el TLC*



- Cambia la definición del territorio
- Compromete a Costa Rica y no a Estados Unidos
- Limita la potestad estatal en el manejo del recurso hídrico
- Limita la política en educación pública
- Limita las potestades de la CCSS en la compra de medicamentos genéricos
- Privatiza instituciones públicas
- Permite el comercio de armas
- Renuncia a tribunales nacionales
- Limita las políticas laborales
- Limita las políticas ambientales
- Es eterno, no nos podemos salir



## *Votación y entrada en vigor*

*(tenemos de fecha límite el 1 de marzo del 2008)*



- El Salvador: Diciembre del 2004-Marzo 2006
- Honduras: Marzo del 2005-Abril 2006
- Guatemala: Marzo del 2005-Julio 2006
- Estados Unidos: Julio del 2005-Marzo 2006
- Rep. Dominicana: Agosto del 2005-Marzo 2007
- Nicaragua: Octubre del 2005-Abril 2006
- Costa Rica: Octubre 2005 envió a la Asamblea Legislativa, diciembre del 2006 dictamen de mayoría en la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior, envió al Plenario, pendiente de la modificación del reglamento legislativo, convocatoria a referendum el 7 de octubre del 2007



## *Agenda de implementación*



La constituyen los doce proyectos que están en la Asamblea Legislativa, de aprobación o modificación de leyes, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos.



## *Lista de proyectos de ley de la Agenda de Implementación*



- Ley de fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del Sector Telecomunicaciones
- Ley General de Telecomunicaciones
- Ley Reguladora del mercado de Seguros
- Ley Reguladora del Contrato de Seguros
- Tratado de Budapest
- Tratado sobre el Derecho de las Marcas (1994)
- Convenio UPOV (1991).
- Ley de Protección a las Obtenciones Vegetales
- Reforma de varios artículo de la Ley de Marcas
- Reforma a la Ley de Procedimientos de Observancia
- Reforma a la Ley de Protección al Representante de Casas Extranjeras
- Reformas al Código Penal para incluir controles anticorrupción



## *Agenda complementaria*



- Conjunto de políticas y proyectos que impulsa el gobierno para maximizar oportunidades y minimizar riesgos del Tratado
- Comprende proyectos en las áreas de: banca de desarrollo, apoyo a pequeñas y medianas empresas, apoyo a sectores productivos, desarrollo tecnológico, caminos rurales, educación, medio ambiente, fomento a la producción agropecuaria y modernización de la hacienda del Estado
- Incluye proyectos de préstamos con el BID, el BM y el BCIE



## Agenda de Desarrollo



- El TLC en mayor o menor medida ha propiciado una discusión sobre la agenda de desarrollo de los países y cómo el mismo se inserta dentro de ella
- No se puede obviar que un TLC es un instrumento de política comercial que debe complementarse con otras políticas económicas y sociales nacionales para lograr impulsar el proceso de desarrollo



## Riesgos de la no aprobación



El hecho de que el resto de países de Centroamérica y República Dominicana ya lo tengan en vigencia y de que otros países como Colombia, Perú y Panamá hayan negociado un acuerdo similar con Estados Unidos:

- Deja en desventaja a nuestros exportadores en la exportación de productos que con el TLC mejoran el acceso actual, como los textiles. También afecta a los que exportan hoy en libre comercio pero sin ninguna certeza pues de eliminarse la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, como lo solicitan varios países en la OMC, tendrían que pagar impuestos, como el melón y el atún
- Nos convierte en un lugar menos atractivo para invertir ya que no tenemos un acceso libre de impuestos asegurado a ese mercado
- Envía un mensaje confuso al mundo sobre la intención de Costa Rica de continuar insertándose en la economía internacional y realizar otras negociaciones
- Afecta el proceso de integración centroamericana, en la medida en que hay aspectos del TLC que modernizan la normativa centroamericana
- Nos pone en riesgo de perder grandes montos actuales y futuros de inversiones y empleos con las graves consecuencias económicos y sociales



## Reflexiones finales



- El TLC es parte fundamental de la estrategia de desarrollo del país que busca una mayor inserción de Costa Rica en la economía internacional como medio para lograr mayores niveles de inversión, comercio y empleo y, por tanto, de desarrollo
- El TLC genera mayores oportunidades para adquirir bienes y servicios al consumidor
- Costa Rica no alcanzó el 100% de lo que pedía, pero el resultado es balanceado y muy favorable para el país
- El TLC no afecta las potestades del Estado sobre políticas sociales fundamentales, como salud, educación y manejo del agua
- El impacto del TLC sobre la economía nacional es muy positivo y el rechazo muy negativo, el acuerdo debe acompañarse con una agenda complementaria que haga posible su mayor aprovechamiento.
- La discusión debe ser fundamentada, se le atribuyen al TLC cosas que no son ciertas. Los que no lo apoyan deben decir qué proponen a cambio.



[www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr)